

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "IMPORMETAL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de Julio del año 2018 a las nueve horas, en las oficinas de la compañía IMPORMETAL CIA. LTDA., ubicada en la avenida Camilo Ponce Solar 2 y Av. Isidro Ayora de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas con todos los accionistas presentes.

La sra. Nuby Cervantes dio lectura al siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Presidente y del Secretario Ad-hoc de la junta general de accionistas;
2. Conocer el informe del Administrador y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al año 2017;
4. Aprobación del informe del Administrador y Estados Financieros Retificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, iniciando en orden descendente conforme la cantidad de acciones ordinarias que poseen:

- El señor Jorge Alexander Pozo Cervantes, propietario de 396 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Jorge Fabian Pozo Torres, propietario de 4 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con valor de un dólar cada una de ellas.

Con todos los accionistas presentes se declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

1. Nombramiento del Presidente y del Secretario Ad-hoc de la asamblea general de accionistas

Preside la sesión de accionistas de la compañía, Sr. Jorge Alexander Pozo Cervantes, y actúa como secretario Ad-hoc a la Sra. Nuby Cervantes.

2. Conocer el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el informe anual del administrador y del comisario. Se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia General relacionado con las actividades de negocios de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

3. Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo todos rectificatorios correspondientes al del ejercicio económico del año 2017, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con anticipación para su conocimiento.

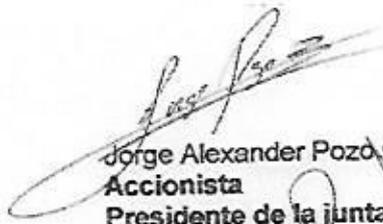
4. Aprobación del informe del administrador, informe del comisario y los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

La junta se toma 20 minutos de receso para la deliberación sobre los informes presentados por la administración. Por decisión unánime según lo que establece el artículo 14 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías anónimas, luego de analizar los documentos referidos y absueltas inquietudes de los accionistas, han resuelto lo siguiente:

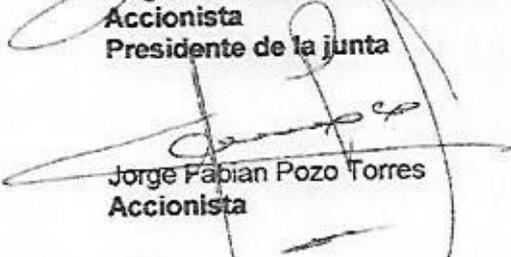
- Aprobar el informe del administrador
- Aprobar los Estados Financieros rectificatorios emitidos al 31 de diciembre del 2017

Sin haber otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para que la secretaria elabore la presente acta. Una vez elaborada, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual, una vez leída por todos los asistentes, fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10h30 del 9 de Julio



Jorge Alexander Pozo Cervantes
Accionista
Presidente de la junta



Jorge Fabian Pozo Torres
Accionista

Al terminar la presente sesión de accionistas, Yo Nuby Cervantes, secretario Adhoc certifico que la presente acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 9 de Julio del 2018.



Nuby Cervantes
Secretaria Ad-hoc